

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

FECHA DE ELABORACION DEL ACTA		31 DE JULIO 2026	
FECHA INICIO PRESTACION DEL SERVICIO:		02 DE FEBRERO 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		02 DE FEBRERO 2026	
CONTRATISTA	Contratista	Daniela Salazar Flórez	
	Persona Natural	C.C	1.053.804.988
	Persona Jurídica	NIT	
CONTRATO No.		No. 010-2026	
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SARLAFT), ASÍ COMO EL RÉGIMEN GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES HABEAS DATA EN LA ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. (Del contrato inicial y de las adiciones si las hay)		No. 47 DEL 26 DE ENERO DE 2026	
PLAZO O DURACIÓN INICIAL		DESDE 02 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE MAYO DE 2026.	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		DESDE 02 DE FEBRERO HASTA EL 15 DE JULIO DE 2026	
PLAZO O DURACION CON PRORROGA		DESDE 02 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA UNICA		NO APLICA	

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

SUPERVISOR:	WILDER AGUDELO AVILA				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000) INCLUIDOS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
VALOR DE LAS ADICIONES AL CONTRATO:	\$ 7.500.000				
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON TODAS SUS ADICIONES	VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000) INCLUIDOS GASTOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.				
FORMA DE PAGO:	Seis (6) pagos parciales por el valor de \$3.750.000 (TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE).				
ESTAMPILLAS:	Pro-Adulto (2%)	Pro-Universidad (2%)	Pro-Cultura (2%)	Pro-Deporte y recreación (0.5%)	Pro-Justicia Familiar (2%)
	SI	SI	No	No	No

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO O EVIDENCIA	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CALIFICACIÓN (1-5)
<i>Indicar las obligaciones del contratista consignadas en el contrato, una a una</i>	<i>Documento que permite evidenciar la gestión de cumplimiento del contratista</i>	<i>Comentarios respecto del cumplimiento</i>	<i>Porcentaje cumplido respecto del cumplimiento de las obligaciones (0 a 100%)</i>	<i>Calificar de 1 a 5 la gestión del contratista frente al cumplimiento, siendo 1 la más baja y 5 la más alta</i>
OBLIGACIONES GENERALES.				

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

Acreditar el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos al ICBF, SENA, y Cajas de Compensación Familiar si es del caso.	Planilla de asopagos s.a.	Se verifica y acredita el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social	100%	5
Presentar el informe mensual de actividades en el formato dispuesto por la entidad para el trámite de la cuenta de cobro.	Documento Word denominado Informe de actividades 6	Presenta documento de cumplimiento de actividades numero 6	100%	5
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
Análisis de Riesgo Sectorial: Efectuar el análisis de riesgo LA/FT/FP, considerando las características del sector transporte de cable aéreo y las operaciones específicas de la Asociación Cable Aéreo Manizales (ACAM).	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en efectuar el Análisis de Riesgo LA/FT/FP, considerando las características del sector transporte de cable aéreo y las operaciones específicas de la Asociación Cable Aéreo Manizales – ACAM, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Elaboración Normativa: Elaborar el Manual SARLAFT conforme a los nuevos lineamientos de la Resolución 2328 de 2025 y demás normas concordantes para aprobación de la entidad.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en elaborar el Manual SARLAFT conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 2328 de 2025 y demás normas concordantes para su aprobación por parte de la entidad, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.	100%	5
Diseño de Matriz de Riesgos: Diseñar la Matriz de Riesgos	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

LA/FT que permita identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a la operación de la entidad, bajo estándares de "matriz viva", dejando definidos los criterios y metodología para su actualización por parte de la entidad.		que la actividad consistente en diseñar la Matriz de Riesgos LA/FT que permite identificar, valorar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a la operación de la entidad, bajo estándares de "matriz viva", definiendo los criterios y la metodología para su actualización por parte de la entidad, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Protocolos de Debida Diligencia: Establecer los protocolos de debida diligencia para la vinculación, conocimiento y monitoreo de contrapartes (clientes,	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en establecer los protocolos de debida diligencia para la vinculación, conocimiento y	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

proveedores, contratistas y colaboradores).		monitoreo de contrapartes, incluyendo clientes, proveedores, contratistas y colaboradores, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Documentación Técnica: Diseñar y elaborar los formatos, registros y documentos de control requeridos para la gestión, administración y trazabilidad operativa del SARLAFT.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en diseñar y elaborar los formatos, registros y documentos de control requeridos para la gestión, administración y trazabilidad operativa del SARLAFT, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores,	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Gestión en Aplicativos Oficiales: Brindar acompañamiento técnico y soporte especializado para el registro de la entidad y la capacitación en el manejo del aplicativo SIREL (Sistema de Reporte en Línea) de la UIAF, sin que ello implique la asunción de funciones permanentes, responsabilidades legales ni la sustitución de los roles institucionales definidos por la normatividad vigente.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en brindar acompañamiento técnico para el registro de la entidad y la capacitación en el manejo del aplicativo SIREL de la UIAF, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.	100%	5
Plan de Capacitación: Entrenar y capacitar de manera presencial o virtual a todos los funcionarios	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en capacitar a los funcionarios	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

encargados de los procesos de entrada, vinculación y atención al público de la entidad, dejando evidencias documentales.		encargados de los procesos de entrada, vinculación y atención al público de la entidad en materia de SARLAFT, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Apoyo Técnico: En la proyección y fundamentación de los Estudios Previos y demás documentos que le indique el Supervisor para este fin, en aras de garantizar la contratación de las Listas Vinculantes en el marco de la implementación del SARLAFT por parte de la entidad.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en brindar apoyo técnico en la proyección y fundamentación de los estudios previos y demás documentos requeridos para la contratación del servicio de listas vinculantes en el marco de la implementación del SARLAFT, fue	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Política de Tratamiento de Datos: Diseñar e implementar la Política para el Tratamiento de Datos Personales de la ACAM, definiendo criterios de recolección, uso, circulación y supresión bajo los principios de legalidad y seguridad.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en diseñar e implementar la Política para el Tratamiento de Datos Personales de la ACAM, definiendo criterios de recolección, uso, circulación y supresión de la información bajo los principios de legalidad y seguridad, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		informes de supervisión.		
Manual Operativo de Datos: Redactar el Manual para el Tratamiento de Datos Personales con lineamientos operativos para garantizar la confidencialidad y los controles de seguridad física y técnica de la información.	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en redactar el Manual para el Tratamiento de Datos Personales con lineamientos operativos para garantizar la confidencialidad y los controles de seguridad física y técnica de la información, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.	100%	5
Aviso de Privacidad: Elaborar los modelos de Aviso de Privacidad (físicos y digitales) para informar a los titulares sobre la existencia de las	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en elaborar los modelos de Aviso de Privacidad en	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

políticas y las finalidades del tratamiento de sus datos.		medios físicos y digitales para informar a los titulares sobre la existencia de las políticas y las finalidades del tratamiento de sus datos personales, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Actualizar el Procedimiento de Derechos (PQRS): Estructurar el procedimiento obligatorio para el ejercicio de derechos de los titulares conforme el Habeas Data, definiendo términos de respuesta para consultas (máx. 10 días) y reclamos (máx. 15 días).	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en actualizar el procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares conforme al régimen de Habeas Data, definiendo los términos de respuesta para consultas y reclamos, fue ejecutada y cumplida en su	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.		
Implementación de Formatos Obligatorios: Se realizará la entrega de los formatos necesarios para la autorización del tratamiento de datos y el registro de atención de solicitudes de Habeas Data. Esto incluye el diseño de protocolos, modelos de consulta y reclamo, así como formatos de autorización que permitan obtener el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Adicionalmente, se garantizará la conservación de la evidencia, tanto física como digital, y la trazabilidad de las solicitudes, en	No aplica	En ejercicio de la supervisión contractual, se deja constancia que la actividad consistente en implementar los formatos y procedimientos requeridos para el tratamiento de datos personales y la atención de solicitudes de Habeas Data, fue ejecutada y cumplida en su totalidad durante periodos anteriores, conforme se evidenció y certificó en los respectivos informes de supervisión.	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012.				
Revisión continua del sistema implementado y su documentación.	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista dio continuidad a la revisión del sistema SARLAFT implementado y de su documentación asociada, verificando la coherencia entre el Manual SARLAFT, el Código de Ética, el Manual de Procedimientos, la Matriz de Riesgos y los formatos operativos aprobados por el Consejo Directivo, así como su vigencia frente a la Resolución 4607 del 9 de abril de 2026 expedida por la Superintendencia de Transporte, actividad cuyo resultado se encuentra soportado en el	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		Informe de Monitoreo SARLAFT/FPADM del Oficial de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2026.		
Monitoreo y seguimiento permanente a la matriz de riesgos LA/FT/FP	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista realizó el monitoreo y seguimiento permanente a la Matriz de Riesgos LA/FT/FPADM, validando la vigencia de los eventos de riesgo identificados y confirmando la estabilidad del perfil de riesgo de la entidad, sin evidenciar desviaciones que requirieran la recalibración de la herramienta, actividad cuyo resultado se encuentra soportado en el	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		Informe de Monitoreo SARLAFT/FPADM del Oficial de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2026.		
Supervisión de los procedimientos de debida diligencia y debida diligencia intensificada	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista brindó acompañamiento técnico para la aplicación de los procedimientos de Debida Diligencia (DD) y Debida Diligencia Intensificada (DDI), realizando seguimiento a los procesos de vinculación, fortaleciendo el uso de la plataforma INSPEKTOR y verificando las coincidencias identificadas en las consultas efectuadas, sin evidenciar	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		situaciones que ameritaran reporte ante la UIAF, actividad cuyo resultado se encuentra soportado en el Informe de Monitoreo SARLAFT/FPADM del Oficial de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2026.		
Verificación de registros y reportes ante la UIAF y plataformas regulatorias	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista realizó el análisis y seguimiento de las operaciones evaluadas en el marco del SARLAFT, evidenciando que no se presentaron operaciones inusuales confirmadas ni operaciones sospechosas que ameritaran la presentación de Reportes de	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		Operaciones Sospechosas (ROS) ante la UIAF, actividad cuyo resultado se encuentra soportado en el Informe de Monitoreo SARLAFT/FPADM del Oficial de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2026.		
Desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización institucional.	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista desarrolló actividades de capacitación en materia de SARLAFT.	100%	5
Evaluación de controles implementados y formulación de acciones de mejora	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

	y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	realizó la evaluación de los controles preventivos y detectivos implementados en la Matriz de Riesgos LA/FT/FPADM, revisando su eficacia y el impacto sobre el riesgo residual de la entidad, sin evidenciar desviaciones que requirieran la formulación de acciones de mejora, actividad cuyo resultado se encuentra soportado en el Informe de Monitoreo SARLAFT/FPADM del Oficial de Cumplimiento correspondiente al periodo comprendido entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2026.		
Elaboración de reportes regulatorios y atención de requerimientos de control.	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

	y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	realizó seguimiento a las gestiones regulatorias asociadas al SARLAFT; no obstante, no se generaron reportes regulatorios ni se recibieron requerimientos por parte de entes de control.		
Acompañamiento técnico en la actualización y sostenibilidad del SARLAFT	Como evidencia del cumplimiento de la presente obligación, se anexan en formato Word y CD el Informe de Actividades y el Informe de Cumplimiento emitido por el Oficial de Cumplimiento	En ejercicio de la supervisión contractual, se verificó que durante el presente periodo el contratista brindó acompañamiento técnico para la sostenibilidad del SARLAFT, realizando seguimiento al cumplimiento de los plazos y obligaciones establecidos en la Resolución 4607 del 9 de abril de 2026, actividad que se encuentra soportada en el Informe de Cumplimiento del	100%	5

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA		Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION		Versión	4.0
			Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

		Oficial de Cumplimiento.		
--	--	--------------------------	--	--

PAGOS AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR				
FECHA DE LA FACTURA	No. DE ORDEN	NUMERO FACTURA	VALOR	SALDO
26 - febr - 2026		Cuenta de cobro No. 1	\$3.750.000	\$11.250.000
24 – mar – 2026		Cuenta de cobro No. 2	\$3.750.000	\$7.500.000
23 – Abril-2026		Cuenta de cobro No. 3	\$3.750.000	\$3.750.000
29 – Mayo-2026		Cuenta de cobro No. 4	\$3.750.000	0
Otro si # 1 por valor de \$7.500.000, con Rp 384 del 15 de mayo 2026				\$7.500.000
16 – junio-2026		Cuenta de cobro No. 5	\$3.750.000	\$3.750.000
29 – Julio 2026		Cuenta de cobro No. 6	\$3.750.000	0
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA		\$3.750.000 (tres millones setecientos cincuenta mil pesos)		

SI EL CONTRATO ES DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS NATURALES FAVOR DILIGENCIAR EL SIGUIENTE CAMPO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$3.750.000
-----------------------------------	-------------

	ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES ÁREA JURIDICA	Código	JUR-420
	INFORME DE SUPERVISION	Versión	4.0
		Fecha	01/10/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN N.º 06
Contrato No. 010-2026

VALOR DEL INGRESO BASE DE COTIZACIÓN (IBC)	\$2.138.400
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	\$620.700

En mi calidad de supervisor, certifico que he verificado que el pago de seguridad social del contratista se realizó sobre el Ingreso base de cotización (IBC).

AUTORIZACIÓN DEL PAGO	SI X	NO
SUPERVISOR:  WILDER AGUDELO AVILA JEFE PLANEACION		

INFORME DE SUPERVISIÓN CARGADO EN SECOP II	SI	X	NO	
APROBACION ÁREA JURÍDICA PARA PAGO				